

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., cinco (5) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2019 01041 00

Se requiere al Instituto Geográfico Agustín Codazzi, para que informen el trámite dado a los oficios No. 0923 de 29 de junio de 2021 y oficio No.2.682 del 1 de julio de 2022, que le han sido enviados por esta sede judicial, se pronuncie en el menor tiempo posible por lo solicitado en los mismos, de conformidad con el numeral 6 artículo 375 del C.G del P.

Ofíciase.

Notifíquese (1),

La Jueza,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en estado No. **134** de fecha **6** de septiembre de 2023.

BRYAN LOZANO FARJAT
Secretario

A.P.

Firmado Por:

Deisy Elizabeth Zamora Hurtado

Juez

Juzgado Municipal

Civil 035

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d2ed014491744a8c1b35b2e2415cfc490d3c0e7acfd7457e6ea5d671c2f4bd01**
Documento generado en 05/09/2023 08:39:22 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>